

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 163					Fecha: 15-10-2021	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2011 00184	Sucesion	JORGE ENRIQUE CABEZAS BARRETO	SIN	Tramite TENER en cuenta para todos los fines legales a que haya lugar, que el apoderado de los interesados, dio cumplimiento a lo ordenado en auto del 10 de septiembre de 2020, con memorial del 11 de junio del año 2021.OFÍCIESE por lo anterior a la DIAN, remitiendo por parte de la secretaría de este Despacho, junto con el oficio, los documentos referidos en el memorial antes referido.	14/10/2021	
11001 31 10 017 2011 00561	Sucesion	LUZ NELLY FORERO RODRIGUEZ	PABLO FORERO GOMEZ	Tramite REQUERIR nuevamente al auxiliar de justicia referido en auto del 24 de febrero del año en curso, a fin de que en el término de cinco (5) días, so pena de las sanciones legales por incumplimiento, rinda las cuentas allí indicadas. Comuníquese por el medio más eficaz y expedito, remitiéndose copia del folio 122 del expediente. TENER en cuenta para todos los fines legales a que haya lugar, que la DIAN desde el 17 de septiembre de 2015, indicó que se puede proseguir con el trámite del presente asunto.ACTUALÍCESE el oficio obrante a folio 95 y remítase el mismo por parte de la secretaría de este Despacho a su destino.	14/10/2021	
11001 31 10 017 2012 00272	Sucesion	CAUSANTE ANA ULPIANA BARRETO DE GARZON	SIN	Tramite AGREGAR al plenario y PONER en conocimiento de los interesados y sus apoderados, la comunicación allegada por la DIAN el 23 de septiembre de 2021, a fin de que den cumplimiento a lo allí contenido.	14/10/2021	
11001 31 10 017 2019 00721	Ley 721 del 2001	ANGIE ALEJANDRA PEÑALOZA GUTIERREZ	JOHN ALEXANDER GUASCA NARANJO	Tramite Como quiera que por secretaria se cumplimiento a los numerales 5º y 6º del artículo 108 del C.G.P. en concordancia del art. 10 del decreto 806 de 2020, haciendo la inscripción de los emplazados en el Registro Nacional de Personas Emplazada del demandado JOHN ALEXANDER GUASCA NARANJO, se le designa como Curador ad-litem al doctor (a) MARIA BAQUERO GONZALEZ (enbaq.51@hotmail.com) quien figura en la lista oficial vigente de auxiliares de la justicia, quien desempeñará el cargo de forma gratuita como defensor de oficio (numeral 7º del artículo 48 del C.G.P.). Comuníquesele, telegráficamente, su nombramiento.	14/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2020 00074	Ordinario	JOSE ARTURO LOPEZ	HRDOS DE LUIS ELIAS RUIZ LOPEZ	Tramite Acreditada como se encuentra las publicaciones respecto del emplazamiento de los herederos indeterminados del causante LUIS ELIAS RUIZ LOPEZ, y se dio cumplimiento a los numerales 5º y 6º del artículo 108 del C.G.P., haciendo la inscripción de los emplazados en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se le designa como Curador ad-litem al doctor (a) LUIS FERNANDO MENDOZA PRIETO (fernandomendoza2607@yahoo.es) quien figura en la lista oficial vigente de auxiliares de la justicia, quien desempeñará el cargo de forma gratuita como defensor de oficio (numeral 7º del artículo 48 del C.G.P.). Comuníquesele,	14/10/2021	
11001 31 10 017 2020 00074	Ordinario	JOSE ARTURO LOPEZ	HRDOS DE LUIS ELIAS RUIZ LOPEZ	Tramite Para ningún efecto legal se tendrán en cuenta el envío del CITATORIO DE NOTIFICACIÓN a la demandada PRUDENCIA RUIZ LOPEZ, como quiera que en la certificación expedida por la empresa de envíos interrapiidismo indica como motivo de devolución que la persona ya no vive en el sector y posterior a ello se allega citatorio de que trata el art.292 del C.G.P. a la misma dirección con respuesta positiva; razón por la cual, se ordena a la parte interesada elaborar y remitir nuevamente el citatorio a la demandada de conformidad a los prepuestos de los artículos 291 y luego 292 del C.G.P.	14/10/2021	
11001 31 10 017 2020 00074	Ordinario	JOSE ARTURO LOPEZ	HRDOS DE LUIS ELIAS RUIZ LOPEZ	Tramite Se ordena agregar al expediente y hacer parte integrante del mismo, la copia del certificado de libertad y tradición junto con la inscripción de la medida cautelar y copia del oficio 184 del 04 de marzo de 2021; los cuales fueron allegados por el apoderado de la parte demandante	14/10/2021	
11001 31 10 017 2020 00083	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	WALTER MALLUNGO TAVERA	RUBI HASBLEDY FLOREZ HERNANDEZ	Señala fechas para Audiencias SEÑALA FECHA AUDIENCIA PARA EL DIA 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9 AM	14/10/2021	
11001 31 10 017 2020 00337	Verbal Sumario	CLARA PATRICIA CORTES RODRIGUEZ	FLOR MARINA - RPDRIGUEZ DE CORTES	Auto que resuelve reposicion NO RÉVOCAR el auto admisorio de la presente demanda. 2.- Contabilicese por secretaría el término que le queda a la parte demandada para contestar la presente acción.	14/10/2021	
11001 31 10 017 2020 00337	Verbal Sumario	CLARA PATRICIA CORTES RODRIGUEZ	FLOR MARINA - RPDRIGUEZ DE CORTES	Tramite TENER en cuenta para todos los fines legales a que haya lugar, que la demandada, fue notificada por la secretaría del Despacho el 23 de julio del año en curso, quien dentro del término legal conferido para el efecto y por intermedio de apoderada, presentó recurso de reposición contra el auto admisorio.RECONOCER personería para actuar en el presente asunto a la abogada OLGA NIÑO CARRILLO, como apoderada de la parte demandada en los términos y para los fines del poder conferido y allegado el 29 de julio del año en curso.AGREGAR al plenario, tener en cuenta para todos los fines legales pertinentes y PONER en conocimiento de la parte actora, las	14/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2020 00456	Sucesion	YEHIMY LUCERO DURAN MORENO	EDWIN DARIO ORTEGA GOMEZ	Tramite Previamente a resolver sobre la medidas cautelares solicitadas en la demanda, la parte interesada deberá prestar caución por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000.00), conforme lo previsto en el art. 590 del C.G.P.	14/10/2021	
11001 31 10 017 2021 00547	Restablecimiento de derechos	ISABELLA AVILA DUARTE	?	Señala fechas para Audiencias señala fecha audiencia para el día 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS 9 AM, ordena realizar viista social, ordena entrevista a la NNA por parte de la trabajadora social y el defensor de familia abscrito al juzgado, notificar a las partes, oficiar al icbf centro zonal usme	14/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15-10-2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO